



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000989-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata las obras de la carretera BU-703 en el valle de Oca, en la provincia de Burgos, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000983 a PNL/001006.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

Valle de Oca es un municipio situado al nordeste de la provincia de Burgos que agrupa a las seis entidades locales menores: Cueva Cardial, Villalmóndar, Villalbos, Villanasur Río de Oca, Villalómez y Mozoncillo de Oca, además de las localidades de Ocón de Villafranca y Alcocero de Mola, los cuales se encuentran conectados a través de la carretera comarcal BU-703 que une la carretera N-120 y con la N-I.



La carretera BU-703 se extiende en paralelo al río Oca y recorre el Valle de Oca y cuenta con una longitud aproximada de 13 km, con una circulación fluida y que por ella transitan principalmente los vecinos de la zona, además de transporte comercial de carga pesada con llegada y salida en las canteras de poblaciones próximas. Se trata de una carretera que no cuenta con los correspondientes arcenes, siendo de doble sentido y en algunos tramos se estrecha de manera que la conducción se dificulta y la precaución debe extremarse al convertirse en un solo carril.

Esta vía presenta actualmente un avanzado estado de deterioro, con innumerables baches y grietas en la calzada, principalmente en algunos tramos entre los primeros cinco kilómetros, donde el asfalto se encuentra más afectado, suponiendo un gran riesgo para quien se ve obligado a circular por esas vías. Se trata de unos 5 kilómetros que presentan tales deficiencias resultando prácticamente intransitable, con un firme defectuoso que requiere una mejora integral, necesitando un ensanchamiento por cuestiones de seguridad, además de la mejora de trazados de algunos tramos.

En definitiva, estamos hablando de una vía de circulación que constituye un claro eje vertebrador de esta zona del nordeste de la provincia burgalesa y, siendo la Junta de Castilla y León la titular de la citada carretera, le corresponde velar por el buen estado de conservación de esta vía de comunicación, así como por la seguridad de los usuarios de la misma.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata las obras de la carretera BU-703 en el Valle de Oca, en la provincia de Burgos, para dotar a la indicada vía de un estado de conservación que permita el adecuado tránsito de vehículos".

Valladolid, 12 de junio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio,
Jesús Puente Alcaraz y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández